



Asamblea General

Distr. general
2 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 42 del programa
**Seguimiento del Año de las Naciones Unidas
del Patrimonio Cultural**

Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural, 2002 y su seguimiento

Nota del Secretario General*

Resumen

El 21 de noviembre de 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 56/8 por la que se proclamaba 2002 Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural, cuyo organismo de coordinación había de ser la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El Director General de la UNESCO invitó a todos los Estados Miembros y organismos de las Naciones Unidas a que basaran las actividades del Año en los dos pilares fundamentales del diálogo y el desarrollo, con el objetivo de centrar el compromiso internacional en la causa del patrimonio cultural.

Se fijaron tres objetivos para la celebración del Año: a) intensificar la ejecución de los programas, las actividades y los proyectos encaminados a la promoción y protección del patrimonio cultural mundial; b) promover la educación y aumentar la conciencia pública a fin de fomentar el respeto por el patrimonio cultural nacional y mundial; c) alentar la aportación de contribuciones voluntarias para financiar y respaldar las actividades encaminadas a la promoción y protección del patrimonio cultural, nacional y mundial. El presente informe ofrece una perspectiva general de las actividades realizadas o dirigidas por la UNESCO en el marco del Año Internacional del Patrimonio Cultural, y destaca el espíritu que animará a la Organización en su labor futura.

* La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura recibió el informe el 30 de septiembre de 2003.



I. Introducción

1. El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estableció un grupo de trabajo interdisciplinario en la Organización encargado de dirigir las actividades relativas a las dimensiones educativa, ambiental e informativa del programa del Año del Patrimonio Cultural y para que hiciera las funciones de secretaría del Año.

2. Una labor inmediata fue la publicación de un juego de material informativo sobre el Año el que se describían la riqueza y diversidad del patrimonio cultural mundial y los medios, modos y mecanismos que utiliza la UNESCO para proteger, salvaguardar y apoyar dicho patrimonio. Se describe, en concreto, la gran variedad de manifestaciones y expresiones del patrimonio cultural, ya se trate de bienes inanimados o vivientes, de sitios que pertenecen al patrimonio cultural o de la artesanía, la creatividad, las artes y las tradiciones orales. El juego de material da también una idea general de la dedicación de la UNESCO a la protección del patrimonio desde hace más de 50 años. Se apoya una visión incluyente del patrimonio cultural, recalcando su carácter dinámico y evolutivo. El juego tuvo gran éxito entre los distintos asociados de la UNESCO, como las comisiones nacionales y organizaciones no gubernamentales, los bancos de desarrollo, fundaciones privadas y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y ha sido considerado un instrumento detallado y único para promover la conciencia de la indivisibilidad de las expresiones tangibles e intangibles del patrimonio cultural y la necesidad de apoyar la diversidad cultural y el diálogo entre las culturas y los pueblos, en el espíritu del Programa Mundial de las Naciones Unidas para el Diálogo entre las Civilizaciones. Además, el juego ha contribuido a la causa del diálogo entre las civilizaciones y las culturas al hacer suya la hipótesis humanista del informe de Pérez de Cuéllar titulado *Nuestra diversidad creativa* (UNESCO, 1995) que afirmaba rotundamente que ninguna cultura es una isla y que el patrimonio cultural es el resultado de las influencias, apropiaciones e intercambios entre pueblos e identidades a lo largo de los siglos.

3. Asimismo, el logotipo que se diseñó para el Año ha contribuido a transmitir el mensaje de que la cultura es fruto de la creatividad y las influencias. El éxito y la repercusión de este material de información, que se difundió también ampliamente a través de la Web, puede valorarse por las innumerables solicitudes para el uso y la reproducción del logotipo del Año, no sólo de los Estados Miembros, los ministerios de educación y cultura y las instituciones locales, sino también de numerosas organizaciones comunitarias de todas las regiones. La UNESCO recibió inmediatamente ofertas para traducir el material a idiomas locales. Varios países han organizado campañas nacionales y manifestaciones sobre el Año y han creado sitios en la Web a tal fin.

4. Se preparó un calendario actualizado del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural, que hacía referencia a unas 300 iniciativas de carácter nacional, regional e internacional. Entre las campañas nacionales encaminadas a sensibilizar a la opinión pública sobre los valores consagrados en el patrimonio cultural figuraba la organización de exposiciones, festivales, certámenes de fotografía, concursos para jóvenes, entrega de premios a la conservación de monumentos y a disciplinas artísticas, así como la acuñación de medallas conmemorativas, la emisión de sellos postales y la edición de carpetas y publicaciones sobre el patrimonio cultural. Además, varios países han organizado días, semanas o meses dedicados al patrimonio nacional, en los que se permite el acceso gratuito a los museos y los sitios, se organizan

conferencias, se pronuncian discursos y se emiten programas de radio y televisión. Las ONG que mantienen relaciones oficiales con el sistema de las Naciones Unidas, y en concreto con la UNESCO, lanzaron la campaña titulada “El patrimonio cultural y la cultura de paz”, con el objetivo de que el patrimonio local desempeñe un papel más importante como vehículo para la consolidación de la paz.

II. Patrimonio Mundial: un legado compartido y una responsabilidad común

5. El Año se caracterizó por la celebración de conferencias nacionales e internacionales importantes, de cara al logro de un consenso internacional sobre medios y modos innovador de proteger y salvaguardar de manera efectiva el patrimonio cultural y promover un enfoque holístico de la noción de patrimonio cultural. En este sentido, hay que mencionar el Congreso Internacional “Patrimonio Mundial 2002: un legado compartido, una responsabilidad común”, celebrado en Venecia del 14 al 16 de noviembre de 2002 en colaboración con las autoridades italianas. El Congreso tenía por finalidad conmemorar el 30º aniversario de la Convención sobre el patrimonio mundial de 1972, y reunió a más de 600 participantes de todo el mundo. Se celebraron nueve seminarios especializados para el estudio de medidas técnicas y jurídicas concretas relacionadas con la conservación preventiva del patrimonio mundial. En dichos seminarios se insistió en la necesidad de que la UNESCO intervenga más decididamente en la conservación del patrimonio mundial, en colaboración con los Estados partes en la Convención sobre el patrimonio mundial, la sociedad civil y el sector privado.

6. La Convención sobre el patrimonio mundial es uno de los instrumentos internacionales más conocidos del mundo. En junio de 2003, el número de Estados partes en la Convención ascendía a 189. Asimismo, en julio de 2003 había 754 sitios registrados en la Lista del Patrimonio Mundial, a saber: 582 sitios culturales, 149 sitios naturales y 23 sitios mixtos (culturales y naturales) en los 189 Estados. Hay que recordar que la Convención sobre el patrimonio mundial nació de dos movimientos diferentes, uno en favor de la preservación de monumentos culturales y el otro de la conservación de la naturaleza. La combinación de esos dos movimientos dio lugar a la acción internacional en apoyo del patrimonio mundial y proporcionó una plataforma para la protección del patrimonio cultural y el medio ambiente, tanto natural como cultural, como se desprende de la expresión “paisajes culturales”. Es de celebrar el gran éxito conseguido por esa Convención, pero mirando al futuro y reflexionando sobre los desafíos que nos esperan.

7. Durante el Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural se hicieron esfuerzos considerables por sensibilizar a la opinión pública respecto del patrimonio mundial y conseguir una mayor participación y apoyo a través de la comunicación. A este respecto se organizaron varias actividades de información pública, como exposiciones itinerantes, talleres de prensa temáticos, series de documentales sobre los lugares del Patrimonio Mundial de la UNESCO y un Calendario del Patrimonio Mundial, y se concertaron acuerdos de cooperación entre entes privados asociados con la UNESCO para la producción de películas de vídeo sobre el patrimonio mundial.

8. La *Revista del Patrimonio Mundial* ha recibido una mayor asistencia, y han aumentado las solicitudes de distribución en español, francés e inglés. Desde principios de 2002 se publica una edición en ruso. También ha aumentado el apoyo a la

serie de *Documentos sobre el Patrimonio Mundial*; se han publicado los trabajos guía para la asistencia internacional e informes periódicos de África, y los documentos La gestión del turismo en los sitios del Patrimonio Mundial, taller de biodiversidad marina del Patrimonio Mundial e Identificación y documentación del patrimonio contemporáneo.

9. Se lanzó la iniciativa “Alianzas del Patrimonio Mundial” para un período inicial de 2002 a 2007, en el que se prestará especial atención a las asociaciones entre el sector público y el privado. En el Congreso de Venecia de noviembre de 2002 se anunciaron nuevas asociaciones, entre ellas un acuerdo tripartito por valor de 15 millones de dólares de los EE.UU. entre la UNESCO, la Fundación pro Naciones Unidas y Conservación Internacional. Se está negociando una asociación parecida con el Fondo Mundial para la Naturaleza de los Estados Unidos de América. Asimismo, Fauna and Flora International prometió colaborar con la UNESCO, la Fundación pro Naciones Unidas y otros asociados interesados en establecer un mecanismo de respuesta rápida a las amenazas contra los lugares del patrimonio mundial natural y conseguir el capital inicial necesario para un fondo de apoyo a las operaciones del mecanismo. Se ha llegado a un acuerdo con la Grand Circle Foundation, por el que se destinarían 100.000 dólares anuales a lugares seleccionados del patrimonio mundial durante un período de cinco años, y se está estudiando una posible asociación con Hewlett Packard. Asimismo, se ha establecido una alianza con organizaciones espaciales internacionales. Actualmente se están preparando nuevas iniciativas con la Agencia Espacial Europea, las universidades de Gante y Lovaina (Bélgica), las agencias espaciales del Brasil y la Argentina y con la Administración Nacional de Aeronáutica y del espacio (NASA) a fin de vigilar mejor los lugares del patrimonio mundial y trazar mapas mejores de los mismos.

10. Del Congreso de Venecia resultaron varios acuerdos bilaterales de cooperación con Estados partes en la Convención de 1972 a fin de promover la aplicación de la Convención del patrimonio mundial. El objetivo de esos acuerdos es seleccionar sitios naturales y culturales para la Lista del Patrimonio Mundial, prestar asistencia técnica a los países solicitantes, y mejorar la gestión de los sitios que ya figuran en la lista y, con esta finalidad, elaborar proyectos para los que se pueda buscar financiación, en especial de los organismos internacionales de cooperación. Tras los anteriores acuerdos con Francia y el Japón en apoyo de proyectos del patrimonio mundial y actividades de supervisión, se firmaron nuevos acuerdos con Australia, Bélgica, Italia, los Países Bajos, España, Nueva Zelandia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Asimismo, durante el Año del Patrimonio Cultural se han acogido con gratitud importantes contribuciones de distintos Estados partes para fines específicos.

11. La UNESCO está obligada a no escatimar esfuerzo alguno para aplicar la Convención sobre el Patrimonio Mundial y lograr que se inviertan algunas tendencias recientes de las sociedades, que son lamentables. Aunque debemos colaborar estrechamente con los Estados partes, también nos espera una tarea ingente con el público en general. En los dos últimos siglos se han producido cambios sin precedentes en las esferas política, ideológica, económica, tecnológica y cultural. Se ha arrancado a millones de hombres y mujeres de sus entornos tradicionales y de sus tareas ancestrales para que asuman nuevas funciones, lo que a menudo les ha llevado a renunciar a lo que anteriormente constituía el auténtico fundamento de su identidad y su patrimonio cultural.

III. Proteger el patrimonio cultural inmaterial

12. En septiembre de 2002, la UNESCO organizó en Estambul la Tercera Mesa Redonda de Ministros de Cultura sobre El patrimonio inmaterial: espejo de la diversidad cultural, en respuesta a la generosa invitación de las autoridades turcas. Participaron en esta reunión, de dos días de duración, representantes de 110 países, incluidos 71 ministros de cultura y enviados de nueve organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales; al término de la reunión se aprobó la Declaración de Estambul, que prevé un conjunto de principios rectores para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial y promover la solidaridad internacional en esa tarea. En este sentido, se ha apoyado la idea de elaborar un proyecto de convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Uno de los principales objetivos de la UNESCO en el Año del Patrimonio Cultural, uno de los principales objetivos de la UNESCO fue redactar esa Convención, con miras a crear un marco normativo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial que, con el tiempo, resulte tan efectivo como lo es la Convención sobre el Patrimonio Cultural para el patrimonio cultural y natural material.

13. La reputación de la UNESCO se apoya en gran parte en su labor en el ámbito del patrimonio material. Cuando en 1972 la Conferencia General aprobó la Convención sobre el Patrimonio Cultural, ello constituyó no sólo un acontecimiento en términos políticos y jurídicos sino también una innovación importante desde el punto de vista conceptual. Por primera vez, el patrimonio cultural y el natural se combinaban en un mismo marco jurídico. Cada vez es más evidente que en muchas sociedades la globalización está socavando las formas de expresión tradicionales. Las tendencias a la homogeneización cultural que presenciamos en tantos aspectos de la vida actual pueden suponer una amenaza para la supervivencia de muchas formas singulares de expresión cultural. La desaparición de ese patrimonio se manifiesta en una reducción de la diversidad cultural en todo el mundo. Es necesario que el patrimonio cultural inmaterial se proteja y revitalice urgentemente y cada gobierno debería adoptar las medidas necesarias para conseguirlo. La UNESCO, única organización de las Naciones Unidas que tiene un mandato en el ámbito de la cultura, viene desempeñado desde hace tiempo una función destacada al respecto.

14. En todo el mundo se aprecia cada vez más el patrimonio cultural inmaterial por el papel fundamental que desempeña en nuestras vidas al mantener y enriquecer la identidad y diversidad culturales; es necesario pues proporcionarle urgentemente una mayor protección para garantizar su continuidad y desarrollo. Ello se debe en gran medida al carácter específico de ese patrimonio, que abarca los aspectos más fundamentales y, sin embargo, más vulnerables de la cultura y las tradiciones vivas, la mayor parte de las veces expresados a través de la vida espiritual, los conocimientos, las capacidades y los procesos de los individuos o las comunidades.

15. En un momento en que pesan grandes interrogantes sobre el futuro de la diversidad cultural, sometida a los efectos de la globalización, hemos de afrontar el hecho de que el aspecto más vulnerable de la identidad cultural de los pueblos de todo el mundo es su patrimonio cultural inmaterial. Por lo tanto, la UNESCO está obligada a alertar a la opinión pública de la importancia de ese patrimonio y a alentar a los Estados Miembros a inventariarlo, protegerlo y revitalizarlo. Aunque la globalización conlleva una mayor interdependencia económica y un aumento de la interacción cultural, también presenta un riesgo en la esfera de la cultura, porque amenaza la supervivencia de muchas formas de expresión cultural. Este empobrecimiento de

la vida cultural nos afecta a todos como ciudadanos del mundo. La cultura, que es intrínsecamente plural y diversa y está en constante evolución, urde el tejido de nuestras sociedades, nuestra memoria, nuestras identidades diversas, nuestra creatividad y, en definitiva, nuestra existencia interior.

16. La preservación y la promoción de la diversidad cultural son misiones fundamentales de la UNESCO. No obstante, la diversidad cultural no puede mantenerse únicamente mediante la preservación de los vestigios materiales del pasado, sino que requiere también preservar y promover lo que se llama actualmente el patrimonio cultural inmaterial, que es el crisol en que se mezclan la creatividad y el móvil de las culturas vivas. Las medidas para promover el patrimonio cultural inmaterial tendrán como objetivo alentar a todos los Estados, a que determinen de manera más concreta las formas y los elementos del patrimonio cultural, con la colaboración activa de investigadores, creadores y guardianes de la cultura, hagan que los Estados y las comunidades cobren mayor conciencia del valor de dicho patrimonio y de sus responsabilidades al respecto, mediante actividades legislativas, institucionales, educativas, de promoción y de comunicación y, finalmente, movilicen a la comunidad internacional mediante el establecimiento de mecanismos técnicos y financieros para la cooperación y la ayuda. Se espera que la Proclamación de las obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad ofrezca al mayor número posible de países una oportunidad de mostrar la riqueza de su patrimonio. En el curso del Año se inició la preparación de la segunda Proclamación de las obras maestras y la secretaría recibió 66 candidaturas. La asistencia preparatoria prestada a 41 proyectos proporcionó servicios de expertos, y facilitó la organización de reuniones en los planos local y nacional, consultas e inventarios de listas indicativas, talleres y seminarios, así como el acopio de la documentación necesaria y el inicio de los trabajos sobre el terreno.

17. A lo largo de un año, y en una serie de reuniones, varios expertos elaboraron una definición de trabajo del “patrimonio cultural inmaterial”, junto con un glosario. En las reuniones intergubernamentales de expertos, de septiembre de 2002, se elaboró el proyecto de convención, que se aprobó en junio de 2003 para su presentación en el 32º período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO, en este mismo año. El instrumento internacional propuesto para la fijación de normas, ideado por los Estados miembros de la UNESCO, es el medio más efectivo de alentar a los Estados miembros a que adopten medidas urgentes para la protección del patrimonio inmaterial.

18. En este mismo orden de ideas, preservar y revitalizar las lenguas locales y las prácticas culturales específicas de determinadas localidades también ayuda a enriquecer la diversidad cultural y a proteger el patrimonio cultural. En la sección II de su resolución 56/262, 15 de febrero de 2002, la Asamblea General exhortó a los Estados Miembros y a las Naciones Unidas a que promovieran la preservación y protección de todos los idiomas hablados por los pueblos del mundo. Los idiomas forman parte del patrimonio cultural mundial y este principio ha ayudado a la UNESCO a promover la conciencia de la función de los idiomas como vehículo de patrimonio cultural.

19. A la UNESCO le preocupa la amenaza que pesa sobre muchos idiomas del mundo, y que pone en peligro la diversidad cultural que representan. Según se indica en la edición de 2002 del *Atlas de las lenguas del mundo en peligro de desaparición*, publicado por la UNESCO, la mitad de las aproximadamente 6.000 lenguas que se

hablan en el mundo están en peligro y con ellas una dimensión insustituible de nuestro conocimiento y comprensión del pensamiento humano. El proceso de desaparición de los idiomas es constante, no se trata de un fenómeno nuevo. Sin embargo, desde hace unos 30 años se observa un drástico aumento de la muerte o desaparición de idiomas, que ha coincidido con la rápida expansión de la globalización.

20. Para hacer frente de manera adecuada a lo que debería considerarse no sólo una pérdida irreversible para la humanidad y una merma del acervo del pensamiento y el conocimiento humanos, sino también un factor de tensión y de posible conflicto entre comunidades, la UNESCO ha emprendido varios programas y actividades que tienen por objeto promover el multilingüismo y la diversidad lingüística, especialmente en el ámbito de la cultura, la comunicación y la educación.

21. En este contexto, la UNESCO ha llevado a cabo actividades prioritarias, como la publicación del *Red Book of Languages in Danger of Disappearing* (Libro rojo de la UNESCO de las lenguas en peligro de desaparición), que da la lista de los idiomas que se encuentran en grave peligro en el Pacífico sudoccidental, Siberia, Australia, Indonesia y Tailandia, y la elaboración de una base de datos de los idiomas en peligro. Asimismo, el *Atlas de las lenguas del mundo en peligro de desaparición*, de la UNESCO, ha despertado gran interés entre académicos y periodistas y se ha convertido en un libro de referencia para el público en general (actualmente se está elaborando una versión electrónica mejorada). Además, en marzo de 2003, en el marco del seguimiento del Año del Patrimonio Cultural, la UNESCO reunió a expertos de todo el mundo, incluidos nativos hablantes de los idiomas en peligro, con el objetivo de redefinir y reorientar las actividades de la Organización en lo relativo a los idiomas en peligro. Tras analizar la situación en distintas regiones del mundo y examinar las resoluciones y declaraciones a este respecto, los expertos recomendaron un conjunto de planes de acción que inspirará la labor de la UNESCO en los próximos años.

22. En especial, se alentó a los Estados Miembros a: a) hacer un estudio y un perfil de los idiomas que se encuentran en peligro; b) promover activamente el reconocimiento de los idiomas en peligro en sus países; c) promover la documentación de los idiomas en peligro; d) crear las condiciones que faciliten el uso activo de esos idiomas y el acceso a ellos; e) fomentar el orgullo de las comunidades hablantes por sus propios idiomas y culturas, así como asegurar un prestigio igual para todas las lenguas de un Estado; f) explorar los beneficios económicos y sociales de la diversidad lingüística y cultural, como estímulo del desarrollo sostenible, y g) proporcionar, cuando sea posible y con la ayuda de la comunidad internacional, financiación para programas de documentación, revitalización y fortalecimiento de los idiomas en peligro.

23. Sin embargo, habrá que seguir potenciando las actividades en ese ámbito. Es esencial una mayor concienciación, no sólo de los gobiernos sino también de la sociedad civil en general, respecto al peligro que corren los idiomas en el mundo contemporáneo y, por lo tanto, la necesidad de responder adoptando en el futuro enfoques multilingües bien fundamentados. La promoción del multilingüismo tiene por objeto realzar el valor de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos del mundo y, por tanto, de la riqueza del patrimonio cultural mundial.

24. Por último, en lo referente a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, una asociación con Discovery Channel ha dado lugar a la producción de una serie de películas cortas sobre nueve idiomas en peligro en diferentes países y unas grabaciones en vídeo de las lenguas She y Manchu.

IV. Patrimonio cultural, diálogo e intervención después de conflictos

25. El patrimonio cultural es cada vez más un objetivo de los conflictos o brotes de intolerancia, por ser la encarnación de la memoria colectiva. Actualmente el diálogo intercultural ocupa un lugar preeminente en la agenda política internacional; de ahí la importancia del componente cultural en la lucha internacional contra las manifestaciones de intolerancia y sus formas más extremas, incluido el terrorismo. A fin de que el diálogo entre las culturas sea una garantía de paz, cooperación y desarrollo, hay que rehabilitar el patrimonio cultural antes y después de los conflictos y se debe intentar conseguir la reconciliación entre las comunidades, al tiempo que se refuerzan las actividades normativas conexas y se arbitran nuevas medidas para sancionar la destrucción del patrimonio.

26. En los últimos años hemos presenciado la creciente destrucción del patrimonio cultural, que puede convertirse en un objetivo primordial, especialmente en los conflictos intranacionales por razones relacionadas con el simbolismo, la identidad, la agresividad, la incomprensión y el rechazo. En el último decenio, más o menos, la UNESCO ha desempeñado un papel internacional destacado en la coordinación de operaciones complejas para salvaguardar el patrimonio dañado o amenazado por conflictos, con la asistencia de asociados muy distintos, tanto públicos como privados. Mediante su labor normativa, llevada a cabo paralelamente a su labor operacional, la UNESCO ha intentado alertar a los decisores de la necesidad imperativa de ratificar los instrumentos internacionales vigentes, especialmente la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado de 1954. La promoción del diálogo y el desarrollo serán los elementos básicos de la estrategia, que estará encaminada a subrayar la función del patrimonio cultural en la preservación y consolidación de la paz después de un enfrentamiento civil o un conflicto armado. En los casos en que el patrimonio cultural se ha convertido en un objetivo por su valor como seña de identidad, la UNESCO procura reunir a las distintas partes en conflicto y a las poblaciones afectadas para que reanuden el diálogo intercomunitario, mediante la reconstrucción de su patrimonio. En algunos casos, eso significa restablecer los lazos entre las poblaciones afectadas, su historia y su filiación cultural, mientras que en otros contribuye a restablecer un sentido de propiedad colectiva del patrimonio común que ha resultado dañado o es fuente de conflictos. Ello se conseguirá localizando de nuevo los distintos componentes culturales de la población y los monumentos que los representan.

27. En el otoño de 2002, durante el Año del Patrimonio Cultural, los talibanes destruyeron los Budas de Bamiyan. La Organización se vio ante el desafío de tener que responder a las protestas de la comunidad internacional, y lo hizo transmitiendo innumerables llamamientos y mensajes a los medios de comunicación, al tiempo que organizaba misiones complejas al Afganistán. Después, la UNESCO ha coordinado todas las actividades internacionales y bilaterales encaminadas a salvaguardar el patrimonio cultural del Afganistán, como habían solicitado las autoridades afganas y los Estados Miembros. Para ello ha sido necesario, entre otras cosas, garantizar el funcionamiento del Comité de Coordinación Internacional, creado por decisión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO y de la secretaría del patrimonio cultural, los medios de comunicación y el programa de deportes, como le había encomendado la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Afganistán (UNAMA).

28. La función de la UNESCO como coordinador científico y técnico de operaciones complejas encaminadas a preservar el patrimonio amenazado o dañado por conflictos se ha visto incrementada y promovida durante el Año del Patrimonio Cultural. Esto se ha reflejado en el aumento de solicitudes de operaciones de emergencia y asistencia técnica. Para financiar estas operaciones ha habido que recurrir a los programas ordinarios, cuando los fondos extrapresupuestarios no eran suficientes. En las actividades en el Afganistán, Bosnia y Herzegovina, Camboya y Palestina, por ejemplo, intervienen muchos asociados distintos de los sectores público y privado, que colaboran en la salvaguardia del patrimonio cultural.

29. No obstante, lo más importante es que la experiencia ha demostrado que el patrimonio cultural puede tener también un papel significativo en la consolidación y mantenimiento de la paz, especialmente tras períodos de conflictos armados o enfrentamientos civiles. Aunque el patrimonio de un país, un pueblo o una comunidad puede convertirse con demasiada frecuencia en objetivo durante un conflicto, debido a su importancia como expresión de la identidad, también puede llegar a ser un punto de encuentro de antiguos adversarios y permitirles restablecer los lazos y el diálogo y rediseñar una identidad común y un futuro juntos.

30. Con su estrategia, la UNESCO contribuye a restablecer los vínculos entre las poblaciones afectadas y su historia cultural, ayudando a éstas a adquirir un sentido de propiedad común del patrimonio que es fuente de identidad cultural para los diferentes estamentos sociales. A principios de este año, la Administración Provisional del Afganistán encomendó a la UNESCO la coordinación de todas las actividades internacionales encaminadas a salvaguardar el patrimonio cultural del país. Ese patrimonio es muy importante por su riqueza, diversidad e influencia histórica. El Afganistán está situado en una encrucijada de culturas desde tiempo inmemorial y era un importante punto de confluencia de las antiguas rutas de la seda. Su patrimonio cultural característico refleja una historia forjada por encuentros complejos entre la Persia Akéménida, la Grecia de Alejandro, el budismo, el hinduismo y el islam y constituye, por ello, el vivo testimonio de más de 2.000 años de historia y la expresión de muchos pueblos, culturas y creencias diferentes. La UNESCO se ha comprometido activamente a movilizar recursos financieros y técnicos para rehabilitar y fortalecer la protección del patrimonio cultural en peligro del Afganistán. Reconociendo que las tradiciones y las prácticas culturales proporcionan la base más estable para el desarrollo social y económico sostenible, la UNESCO está promoviendo la función esencial de la cultura en el proceso de reconstrucción general del Afganistán.

31. La acción de la UNESCO en pro de la reconciliación intercomunitaria se ha llevado a cabo también en Europa sudoriental, la región del Cáucaso, el Oriente próximo, Chipre, Camboya, Timor-Leste, los dos países de la península de Corea, con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales para la conservación y gestión del patrimonio. En el marco de sus operaciones, la UNESCO ha promovido especialmente, mediante actividades de concienciación, negociación y capacitación, la aplicación y/o ratificación del Convenio de La Haya y sus dos protocolos adicionales. Por último, la Organización ha concentrado su actividad en la preparación de un proyecto de declaración relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural, y, con miras a fortalecer su actividad normativa internacional. Dicho proyecto de declaración se someterá a la aprobación de la Conferencia General de la UNESCO en el cuarto trimestre de 2003.

32. En muchos proyectos operacionales, la UNESCO ha demostrado que el patrimonio cultural podía ser un instrumento para la paz y la reconciliación, mediante la organización de actividades de reconciliación intercomunitarias basadas en la salvaguardia conjunta del patrimonio afectado por los conflictos. La más importante de ellas es el programa para salvaguardar y desarrollar el sitio de Angkor (Camboya), que es emblemático de la nación. Otros proyectos son: a) talleres para especialistas en conservación de Georgia, Armenia y Azerbaiyán; b) la salvaguardia de sitios culturales de la República Popular Democrática de Corea con el apoyo de la República de Corea; c) el inicio de los trabajos de reconstrucción del puente viejo de Mostar en Bosnia y Herzegovina, junto con el Banco Mundial; d) las misiones de expertos a Kosovo para evaluar la situación del patrimonio de las diferentes comunidades y formular recomendaciones para su salvaguardia; e) la capacitación de profesionales de museos en Timor-Leste como parte del proyecto de crear el Centro Cultural y el Museo Nacional; f) la rehabilitación del Museo de Kabul y los sitios, en Afganistán de Bamiyan, Herat y Jam, y, g) los estudios para la restauración de dos monumentos en Chipre, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), uno ortodoxo y el otro, musulmán.

33. Asimismo, con el propósito de fomentar el diálogo intercultural alentando la convergencia positiva entre culturas mediante la presentación y el reconocimiento de un patrimonio común e identidades plurales, durante el Año del Patrimonio Cultural la UNESCO prestó mayor atención al patrimonio material y oral de África y el Caribe en relación con el comercio de esclavos, con vistas a crear museos de la esclavitud en Angola, Liberia y la República Unida de Tanzania, idear rutas de turismo cultural y documentar las tradiciones orales relativas a la tragedia de la esclavitud. Ese trabajo se incluirá directamente en el programa para 2004, proclamado por las Naciones Unidas Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición. En el marco del plan destinado a fomentar el diálogo intercultural con la región árabe, se ha producido una película sobre el patrimonio cultural árabe. Por lo que respecta a la región mediterránea, en mayo de 2002 se puso en marcha el proyecto titulado “La navegación del saber”, que, subvencionado por la Unión Europea, reúne a científicos de nueve países de la región que comparten sus preocupaciones comunes sobre el patrimonio cultural submarino y los astilleros históricos del Mediterráneo, que están amenazados de abandono.

V. Educar en los valores del patrimonio cultural, la creación de capacidad y la cooperación

34. En el curso del Año se ha hecho especial hincapié en las actividades educativas que tienen por objeto la protección del patrimonio cultural. Con sus proyectos educativos la UNESCO ha intentado movilizar a jóvenes para que protejan y promuevan el patrimonio cultural al tiempo que se potencia el diálogo intercultural. Se ha procurado en especial dar una amplia difusión al material educativo sobre el patrimonio, como el titulado “El patrimonio mundial en manos de los jóvenes”, que se tradujo a más de 20 idiomas. Para rentabilizar al máximo el uso de esos materiales, se organizaron ocho seminarios de capacitación de profesores en Filipinas, la Federación de Rusia, la República de Moldova, Ucrania, la República Árabe Siria, Francia, Eslovaquia y Suecia. En abril de 2002 tuvo lugar en Petra (Jordania) un curso de capacitación del patrimonio mundial para jóvenes en la región árabe y, en noviembre de 2002 se organizó otro en Treviso (Italia) con el tema Capacitación para jóvenes

sobre el patrimonio mundial. Asimismo la UNESCO inauguró un sitio en la Web sobre educación artística académica y no académica en el que se daba cuenta de los resultados de consultas regionales celebradas en África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y la región árabe, con el fin de ayudar a los responsables de las políticas a nivel nacional y regional a formular sus políticas sobre arte. En febrero de 2002, se celebró en Asuán (Egipto) una conferencia internacional sobre El patrimonio mundial en manos de los jóvenes, un diálogo entre civilizaciones. Otras iniciativas actuales tienen por tema el material docente multimedia sobre lugares concretos del patrimonio mundial, como las series de dibujos animados y los carteles “hechos por los jóvenes para los jóvenes”. Después del Curso de capacitación del patrimonio mundial que se impartió en Jordania, actualmente se está terminando, en colaboración con el Centro internacional de estudios de conservación y restauración de los bienes culturales (ICCROM), un manual con ejemplos de mejores prácticas.

35. Para promover la creación de capacidad a este respecto, la UNESCO ha seguido ayudando a los Estados partes a proteger el patrimonio mundial con cursos de capacitación, seminarios y otras actividades de cooperación técnica y de conservación de lugares en el Afganistán, Argelia, la Argentina, Bangladesh, Botswana, el Brasil, Camboya, China, Cuba, Djibouti, Egipto, Eritrea, Eslovaquia, Etiopía, Fiji, Filipinas, la India, Indonesia, el Iraq, las Islas Salomón, la Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Laos, el Líbano, Malasia, Malawi, Mauritania, Mongolia, Myanmar, Namibia, Nepal, Noruega, Omán, el Pakistán, Papua Nueva Guinea, el Paraguay, Qatar, la República Árabe Siria, la República Dominicana, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania, Sri Lanka, Tayikistán, Túnez, Turkmenistán, Ucrania, Uganda, el Uruguay, Uzbekistán, Viet Nam, el Yemen, Zambia y Zimbabwe.

36. Consciente de que la cultura, y especialmente el patrimonio cultural, es un requisito del desarrollo sostenible, la UNESCO ejecutó varios proyectos relacionados con el tema de la erradicación de la pobreza, especialmente la pobreza extrema. Estos proyectos consistían en el desarrollo del ecoturismo cultural en regiones montañosas de determinados países en desarrollo con el objetivo de erradicar la pobreza por mediación del turismo; la reducción de la migración del medio rural a las ciudades y la preservación del patrimonio cultural y natural para el desarrollo sostenible del turismo en 10 países de la región del Sáhara; la artesanía tradicional como medio de crear oportunidades de empleo para los jóvenes más pobres, con objeto de capacitar a niños y jóvenes desfavorecidos en la artesanía tradicional y concienciarlos acerca de su patrimonio cultural, y la atención especial a los jóvenes desempleados, sobre todo de comunidades rurales con miras a desarrollar un turismo sostenible basado en el patrimonio, en países seleccionados del Caribe.

37. Mirar el pasado con nostálgico arrobo mientras se mantienen los ojos cerrados al presente y se rechaza toda idea de cambio, es completamente estéril. Esta es la razón por la que el concepto básico de patrimonio mundial ha inducido a la Organización a seguir la vía del desarrollo “sostenible”, tanto en sentido ecológico como en el relativo al patrimonio. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible puso de relieve la necesidad de que la cultura ocupe el lugar que le corresponde como cuarto pilar del desarrollo sostenible, junto a la economía, el medio ambiente y las cuestiones sociales. Esta idea del patrimonio exige que todos respeten la importancia histórica e imperecedera de los sitios, ya sean los de la Lista del Patrimonio Mundial o aquellos que, a pesar de su importancia análoga, todavía no están incluidos en ella y quizá no lo estén nunca. El Año del Patrimonio Cultural contribuyó a reiterar

firmemente que los sitios del Patrimonio Mundial deberían servir de ejemplo y de modelo de conservación para todos los lugares, incluidos los que tienen un interés más local. Desde la perspectiva de la UNESCO, los objetivos del Año Internacional de las Montañas, promovido por Kirguistán con el apoyo de la UNESCO, son perfectamente coherentes con los del Año del Patrimonio Cultural. La promoción del desarrollo económico sostenible en las regiones montañosas es un punto de confluencia evidente. Si se gestiona de manera adecuada, el ecoturismo cultural puede contribuir a preservar la cultura y la naturaleza en las montañas. No obstante, es necesario elaborar directrices sobre el modo en que ese ecoturismo cultural pueda beneficiar a las comunidades de las zonas montañosas, basándose en los resultados de los proyectos experimentales. La UNESCO está ejecutando actualmente uno de esos proyectos experimentales en las montañas de Asia central, entre cuyas actividades figura la capacitación de habitantes de la zona como guías turísticos, la creación de alojamientos en casas de la comunidad y la capacitación en la elaboración de artículos de artesanía de gran calidad. Esas actividades, que van dirigidas en especial a los jóvenes y las mujeres, contribuyen directamente a fomentar la viabilidad económica de las comunidades aisladas en zonas de montaña como destinos de ecoturismo, al tiempo que refuerzan la identidad cultural de las comunidades locales y promueven el diálogo con visitantes de otras culturas.

38. En su quincuagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicó las sesiones plenarias del 4 de diciembre de 2002 a clausurar el Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural. Representantes de Estados Miembros de todas las regiones geográficas hicieron uso de la palabra y reafirmaron la importancia simbólica del Año, subrayando en concreto la responsabilidad común con respecto al patrimonio cultural y la función que éste desempeña en la promoción de la comprensión mutua y la reconciliación de la historia con la época moderna, así como el importante papel que incumbe a las comunidades locales en su salvaguardia. Además, insistieron en la necesidad de seguir avanzando en la protección jurídica internacional del patrimonio cultural e instaron a adoptar estrategias internacionales y medidas coordinadas para salvaguardarlo. A raíz de este debate, celebrado el 16 de diciembre de 2002, la Asamblea General aprobó la resolución 57/158 en la que, entre otras cosas, se reafirmaba la importancia de seguir perfeccionando los mecanismos internacionales para la salvaguardia y protección del patrimonio cultural y se alentaba a la UNESCO a que estudiara los posibles medios de intensificar la cooperación internacional a este respecto. Asimismo, se invitaba al Director General de la UNESCO a que se dirigiera a la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones y le presentara una reseña de las actividades emprendidas durante el Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural.

39. A fin de seguir impulsando la cooperación entre organismos en pro del patrimonio cultural en el marco del Año del Patrimonio Cultural, el Director General de la UNESCO convocó, para el 14 de marzo de 2002, una reunión consultiva de los Jefes de todos los organismos del sistema en la sede de la Organización con el lema “Cultural Heritage: Anchoring Cultural Diversity in Sustainable Development” (Patrimonio cultural: afianzar la diversidad cultural en el desarrollo sostenible). Los temas de la reunión fueron los siguientes: los mecanismos para mantener la diversidad cultural en el mundo; la función del patrimonio cultural en el desarrollo sostenible; el patrimonio cultural como factor de cohesión social, diálogo intercultural y reconciliación, y la futura cooperación entre organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

VI Conclusiones

40. La experiencia adquirida por la UNESCO a lo largo de los años y la evolución del concepto de patrimonio cultural han permitido a la Organización renovar su enfoque del patrimonio mundial. Para la UNESCO, proteger el patrimonio cultural material e inmaterial significa garantizar su capacidad de renovación. Así pues, fue especialmente oportuna la proclamación por las Naciones Unidas del año 2002 como Año del Patrimonio Cultural, estableciendo así una relación muy clara con la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO (2001). Del mismo modo, el 30º Aniversario de la Convención sobre el Patrimonio Mundial brindó una oportunidad de determinar futuras vías a explorar, en particular las posibilidades de establecer asociaciones firmes entre los sectores público y privado y la sociedad civil. En este contexto, hay que reconocer toda su importancia al patrimonio inmaterial, que aún está muy descuidado en comparación con la visión monumental del patrimonio. Esa es la razón por la que la UNESCO trabajará intensamente para promover la preservación del patrimonio cultural inmaterial e incluirlo en las políticas de preservación, ya que constituye un elemento esencial de la diversidad cultural y la creatividad humana. La pérdida progresiva de dicho patrimonio y su vulnerabilidad a los efectos de la globalización obligan a la UNESCO a hacer todo lo posible para combinar las actividades desde distintos planteamientos a fin de mantener en vida dicho patrimonio, permitiendo que los jóvenes, en particular, cobren conciencia de los valores del patrimonio cultural.

41. Sobre la puerta del Museo de Kabul unos desconocidos escribieron: “Una nación está viva cuando lo está su cultura”. Esta declaración casi se podría haber adoptado como lema del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural. Hay muchos ejemplos que demuestran que los nuevos criterios para la gestión del patrimonio cultural con miras a promover el crecimiento económico crean oportunidades de empleo para las poblaciones locales en la artesanía, el turismo cultural y las nuevas formas de comercio.

42. Salvaguardar el patrimonio cultural no quiere decir solamente preservar el patrimonio cultural monumental del mundo, sino también reactivar las culturas vivas, los festivales tradicionales, las artes escénicas y la artesanía, reabrir teatros y cines, impulsar las industrias culturales para ayudar a los pueblos a recuperar su identidad cultural, preservar sus tradiciones impercederas e impulsar su creatividad artística e intelectual.

43. Los resultados del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural no se podrán medir inmediatamente, pero se puede afirmar sin lugar a dudas que ha brindado una oportunidad única de promover la conciencia de la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural de todo el mundo. Ello ha dado la posibilidad de descubrir y comprender mejor nuestro patrimonio cultural y el de otros pueblos y la necesidad de protegerlo, apreciarlo, restaurarlo y preservarlo.